



Presidente justifica protección

El decreto publicado el jueves por el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca proteger las obras del Tren Maya, el corredor interoceánico y aeropuertos del sureste de posibles amparos que retrasen su construcción, reconoció el titular del Ejecutivo.

En su rueda de prensa, López Obrador insistió en que el hecho de declarar de seguridad nacional a estas obras no significa que se vaya a reservar o bloquear la información sobre contratos, presupuestos, avances de obra, etcétera.

“El que se reserve una obra de estas como de seguridad nacional y de interés público no significa que no se va a informar.

“No hay ninguna disposición legal para negar información, pero esa es forma de la propaganda en contra, decir, no quieren que se sepa nada. No. La Auditoría Superior de la Federación está constantemente haciendo su trabajo en los contratos del Tren Maya y en todas las obras y no hay ningún problema en eso, pero sí tenemos que proteger estas obras”, puntualizó López Obrador.

El titular del Ejecutivo dijo que el decreto busca también proteger esos proyectos de los que calificó como “ataques” de grupos ambientalistas y de otros actores políticos opositores a su gobierno que han cuestionado la viabilidad del Tren.

El presidente llamó a quienes han promovido acciones contra el Tren como “insensatos”, “irres-

ponsables”, “corruptos”, “antipatriotas” y “fifis”

“Pero sí tenemos que proteger estas obras, porque éstos insensatos, irresponsables, corruptos, además, muy antipatriotas pueden pararnos las obras, como ha sido su intención. No estoy inventando nada. No estoy hablando al tanteo.

“Y tenemos que proteger, blindar estas obras de seguridad nacional, y de interés público. Imagínense los beneficios para la gente del sureste cancelados por el capricho de estos fifis corruptos”, recalcó.



El que se reserve una obra de estas como de seguridad nacional y de interés público no significa que no se va a informar.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

El decreto se publicó la tarde del jueves, horas después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dejara sin efectos un decreto anterior que declaraba que los proyectos prioritarios de su gobierno tenían carácter de seguridad nacional y por tanto se reservó información sobre ellos.

Dijo que la decisión de declarar al Tren Maya, el corredor interoceánico, los nuevos aeropuertos de Palenque, Chiapas; y Tulum, Quintana Roo; y la modernización del aeropuerto de Chetumal, la tomó el Consejo de Seguridad que se reunió el jueves.